Informamos a la ciudadanía que la cuenta de la red social Twitter de la Defensoría del Pueblo ha sido suspendida y, por lo tanto, alertamos que cualquier tipo de información institucional será anunciada a través de otros canales oficiales

20 de diciembre de 2019

La Defensoría del Pueblo no será silenciada, aún cuando ciertos intereses, al parecer, pretendan hacerlo con el ataque a la cuenta oficial de Twitter.

Con el mismo énfasis, compromiso y responsabilidad que caracteriza a la Defensoría del Pueblo, continuará pronunciándose sobre los hechos que vulneran los derechos humanos y de la naturaleza, en su afán de tutelar y proteger el bienestar de la ciudadanía y su entorno social y natural.

Nuestro accionar defensorial se mantiene en cada caso de vulneración de derechos y nuestra voz permanecerá firme para informar a todas y todos sobre nuestra gestión.

La institución activará sus mecanismos tecnológicos para recuperar la cuenta de Twitter y denunciaremos estos hechos a las autoridades competentes para la investigación y sanción pertinentes, a fin de precautelar y garantizar el acceso a la información institucional.

Dr. Freddy Carrión Intriago
DEFENSOR DEL PUEBLO